



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Reunión con Recursos Físicos SSA/

DECRETO EXENTO N°

7208

VALLENAR, 24 DIC 2012

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Comisión de Servicios N°01181 de fecha 18 de Diciembre 2012 de Subdirección Administrativa Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

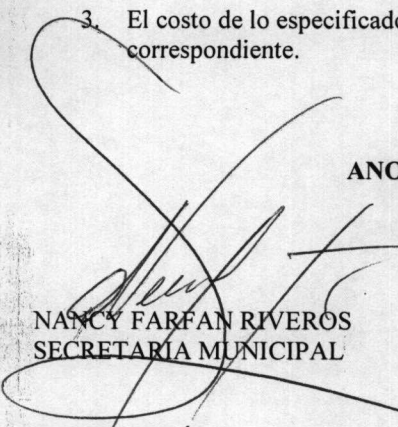
1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión con Recursos Físicos y Tramites de Percápita", el día 17 de Diciembre 2012:

➤ Don Owen Rivera Novoa Encargado de Personal y Remuneraciones

2. Dicho cometido se realiza en vehículo particular, patente CJLS-85.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/SR/3/pah